

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE GUAYAMA
PANEL XII

HERIBERTO
FERNANDEZ GOMEZ

Recurrente

v.

CENTROCAMIONES,
INC. H/N/C CENTRAL
FORD

Recurrido

KLRA201600733

REVISION
ADMINISTRATIVA
procedente del
Departamento de
Asuntos del
Consumidor (DACo)

Querrela núm.:
AR-7881

Sobre: Contrato de
Compra Venta
Vehículo de Motor

Panel integrado por su presidente el Juez González Vargas, la Jueza Vicenty Nazario y el Juez Rivera Torres.

Rivera Torres, Juez Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 13 de octubre de 2016.

Atendida la *Moción de Des[i]stimiento* presentada por la parte recurrente, Sr. Heriberto Fernández Gómez, el 7 de octubre de 2016, nos pronunciamos ***Ha Lugar***.

En consecuencia, se dicta Sentencia de **desistimiento con perjuicio**.

Se ordena el cierre y archivo definitivo del presente procedimiento de revisión administrativa. Regla 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones. 4 LPR Ap. XXII-B, R. 83(A).

Finalmente, se deja sin efecto nuestra Resolución del 23 de septiembre de 2016, notificada el 28 del mismo mes y año.

Notifíquese.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

DIMARIE ALICEA LOZADA
Secretaria del Tribunal de Apelaciones